

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 9 de julio de 1919

= = DOS EDICIONES DIARIAS = =

NUM. 15.404

RETRASANDO TODO

Hace falta que los liberales den al Gobierno el último empujón

Un día más. La situación del Gobierno no ha variado. Se ha detenido sólo el curso de la sentencia.

En realidad, el Sr. Maura y sus ministros no están en mejores circunstancias que los reos sentenciados a muerte.

¿Habrás leído el libro del ruso Andreew? Pues en él hay una novela titulada «Los siete ahorcados». Quitadle los siete y ponle los nueve ministros, y esa es la situación en que se encuentran los señores gobernantes.

¿A qué—se pregunta la opinión pública—este empeño en evitar lo inevitable? ¿A qué este afán de subsistir, sabiendo que todo será inútil?

Y la opinión pública no da con la razón, porque no existe en buena lógica.

Ahora bien: ¿a qué espíritu un poco observador y suspicaz puede ocultarse, si no el motivo, al menos la psicología de él?

El Gobierno del Sr. Maura es un Gobierno retrógrado; para él, para su manera de ser y para sus ideas, aparte de sus conveniencias particulares o de partido, no hay más que una cosa digna de hacerse: y es retrasarlo todo.

Retrasar al pueblo retrayéndolo a épocas de tiranía y de atraso; retrasar la libre expresión del pensamiento—¡qué duda cabe que sin la previa censura, cuando mayor era la indignación pública, este Gobierno ya no existiría!—; retrasar, por medio de engaños, la presentación de una obra completa de reorganización; retrasar, valiéndose de las dozavas partes y saltándose a la torera la Constitución, la formación del presupuesto y de la obra económica. En fin, retrasarlo todo es su único objeto y su única finalidad.

¿Cómo, ni por qué, ni a qué fuerza de desvergüenzas, de sofismas y de poco pundonor, de retrasar también la caída?

Explicado esto, conviene fijar la vista en horizontes más puros.

La unión de los liberales es ya un hecho.

No nos equivocáramos; no nos hemos equivocado al sostener un día y otro, desde que es Poder, sin poder ni deber, el Sr. Maura, que con las torpezas del ultraconservadurismo se había conseguido la enorme ventaja de poner en pie a todos los liberales y que éstos no sólo obrarán honradamente, sino que, con su conducta, serán los verdaderos mantenedores en España del orden y del régimen.

Sin este contrapeso, en el cual ve el pueblo español su deliberación a plazo fijo, es muy posible que la balanza constitucional se hubiese ya partido en dos.

La actitud enérgica y decidida de las izquierdas y, sobre todo de los liberales monárquicos, ha sido el freno puesto a la revolución y a la anarquía.

Aunque el Gobierno actual habla del orden a cada momento y dice ser fiel intérprete de la gente de ídem, la verdad y las realidades nos dicen con claridad meridiana que ese orden y esas gentes eran y son las primeras en renegar de un Gobierno que, como éste, desde que subió o se encaramó al Poder, no ha hecho otra cosa que hostigar al pueblo al motín y a la revuelta.

La actitud, primero de las izquierdas y después la garantía de los liberales unidos, ha sido y es el motor de verdadera fuerza que ha expresado todas las pasiones.

Pero conviene, para que esta labor no se malogre, que al espíritu retardatario de los gobernantes, a esa incivil obcecación de no caer y de resistir, sobrevenga pronto el empujón definitivo que desaloje esa sombra de hombres que se sientan, no sólo sin derecho y sin méritos en el banco azul, sino con la afronta y el escarnio de sus errores, de sus tropelías y de sus confesados desastrosos.

con máquinas propulsoras de una hélice, de triple expansión vertical, con condensador de superficie.

También se admitirán proposiciones de buques de análogas condiciones generales provistos de motores de combustión interna, de construcción sólida y acreditada, de suficiente potencia para que los buques alcancen la marcha exigida.

En este caso, la potencia necesaria para los servicios auxiliares será suministrada por un grupo electrógeno independiente de suficiente capacidad.

Los buques deben ser proyectados con arreglo al Reglamento del «Lloyd Register», «Bureau Veritas», o de cual quiera otra Sociedad clasificadora de reconocida garantía y poder alcanzar la más alta clasificación en su clase.

Tendrán como máquinas auxiliares un servomotor del timón «winche» a vapor y una pluma de carga capaz de elevar un peso de tres toneladas para que pueda emplearse en la maniobra de minas, maquinilla de levar para las anclas, bombas de vapor y de mano para los servicios de achique, contra incendio, sanitario y de baldeo.

Grupo electrógeno con motor de explosión para alumbrado general y el de un proyector de 40 centímetros de diámetro, instalación radiotelegráfica y radiotelefónica de onda continua con un alcance de 200 kilómetros en radiotelegrafía.

Estarán dispuestos para transportar y fondear minas.

Instalación (sin entrega de armamento) para dos cañones de 47 milímetros y una ametralladora calibre de fusil, comprendiendo refuerzos en la cubierta donde irá instalada la artillería, paños para almacenado de municiones, dispuestos en forma reglamentaria para conservación, ventilación, inundación y achique y armeros y taquillas para el armamento portátil.

La dotación de cada buque será de comandante y segundo, de la categoría de teniente y alférez de navío, respectivamente; dos maquinistas, un contra-maestro y un practicante, mas 25 hombres, disponiéndose alojamientos y servicios para todo el personal.

Material de Artillería

Se dispone que por cada uno de los Parques de Artillería de Cádiz, Cartagena y El Ferrol se entreguen a la Marina 100 fusiles Mauser.

La ciudad trasatlántico de Dakar

Las transformaciones del mundo van a hacer surgir nuevas ciudades como ya han dado lugar a la formación de nuevos pueblos.

Entre las ciudades del porvenir, una de las primeras es Dakar, el puerto del antiguo Continente más cercano al nuevo, y el cual va a ser término de todas las grandes líneas transafricanas.

Con Tánger, que acogerá a los viajeros procedentes de Europa, será cabeza de línea de la gran vía férrea que atravesará toda el África occidental.

El puerto militar de Dakar tiene 220 metros por 60 que puede dejarse seco en tres horas por medio de un mecanismo hidráulico.

El puerto comercial está formado por dos terraplenes de 300 metros de longitud por 100 de ancho, sobre los cuales se elevan grandes «docks» construidos de cemento armado.

Los rails se prolongan en todas direcciones.

Hay potentes grúas.

En la bahía al otro lado de Dakar, a unos 20 kilómetros por ferrocarril, Rufisco proyecta sobre el mar cuatro muelles de 400 a 500 metros cada uno.

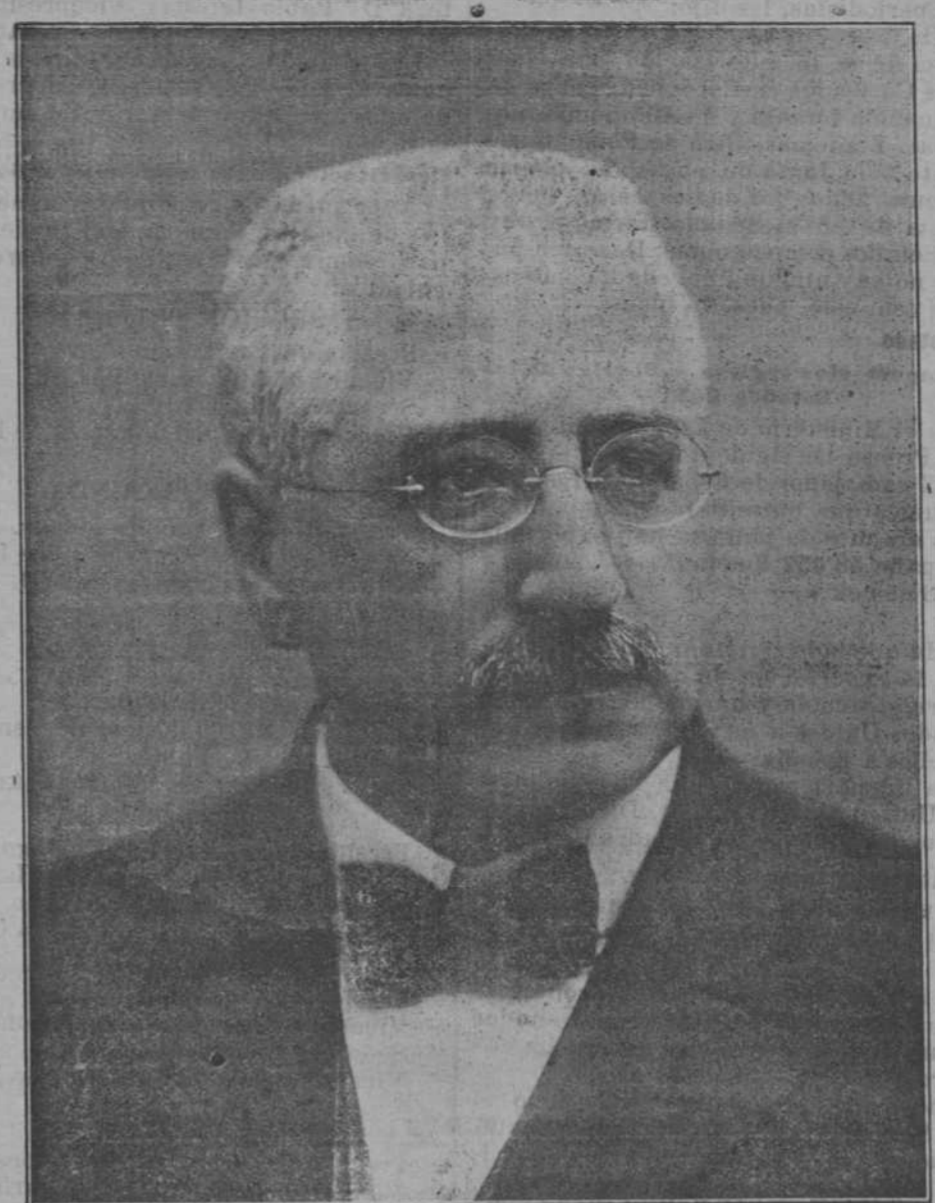
Estos muelles deberán ser prolongados unos 800 metros para permitir el arribo de los grandes cargamentos.

El puerto, después de transformado según el proyecto Merlaux-Ponty, tendrá 4.000 metros de muelle.

Como al propio tiempo que se amplía el puerto, la ciudad se extiende cada vez más, Dakar llegará a ser, no solamente un centro internacional, sino un punto de partida para viajes de turismo a través del África.

La rectificación del Censo

Dispuesto por circular de la Junta Central del Censo electoral, publicada en la Gaceta correspondiente al día de ayer, que para las inclusiones y variaciones de domicilio, con motivo de la rectificación ordenada practicar, al objeto de que figuren en las listas correspondientes todos aquellos vecinos que tengan derecho a la emisión del sufragio, es de todo punto indispensable acreditar documentalmente aquel extremo ante la Junta municipal, dentro de los días comprendidos entre el 25 del corriente y el 5 de agosto próximo, se hace presente al público que desde esta fecha pueden los interesados solicitar las correspondientes certificaciones de figurar empadronados, en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 4, de diez a una de su mañana, al objeto de que puedan hacer entrega de aquellas dentro de los plazos que quedan expresados, a la Junta municipal del Censo.



Dr. D. Ramón Luis y Yagüe

SOLEMNES EXEQUIAS

El cadáver del capitán Fryatt

CARNARVON, 9.—El tren que conducía el cadáver del capitán Fryatt entró en la estación de Charing Cross poco antes de las once de la mañana.

En la estación, y a lo largo de todo el trayecto, hasta la catedral de San Pablo, se había reunido una muchedumbre que tributó al cortejo una demostración de simpatía y de respeto.

En la estación de Sittingbourne había 2.000 colegiales, que permanecieron descubiertos mientras el tren fúnebre estuvo parado.

En el atrio de la catedral de San Pablo salieron al encuentro del féretro, que era llevado por marineros, el obispo y los canónigos de la catedral; la caja fue colocada sobre un catafalco, flanqueado por hachones encendidos; se cantó una misa de «requiem».

El rey, la reina Alejandra, la princesa Luisa, la duquesa de Argyll y el duque de Connaught, estaban representados, así como los miembros del Cuerpo diplomático, Almirantazgo, Gobierno y otras entidades.

Los restos fueron conducidos por Liverpool Street hacia Upper Dovercourt, donde recibieron sepultura.

En torno de la paz

El incidente de Fiume.—El Consejo Internacional.—La Sociedad de las Naciones.

PARIS, 9.—El acontecimiento del día es la marcha a Roma del ministro de Negocios Extranjeros italiano, Sr. Tittoni.

Tittoni regresará a París a fines de la actual semana.

La Comisión nombrada para hacer una investigación sobre los incidentes militares ocurridos en Fiume la forman cuatro generales, representando a Francia, Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos.

En determinados círculos de la Conferencia se asegura que el Sr. Lansing ha sido llamado por el Presidente Wilson, y saldrá mañana de Francia.

El Consejo Supremo de los aliados se reunió ayer tarde en el Ministerio de Negocios Extranjeros, asistiendo Clemencau, Balfour, Lansing, Tittoni y Matsui, decidiendo nombrar una comisión de miembros representantes de Francia, Inglaterra, Estados Unidos e Italia para entender en las reivindicaciones de Noruega, que tiende a unir dicha nación con el Spitzberg.

Los representantes de las grandes potencias han redactado la contestación a la nota de la delegación austriaca pidiendo la admisión de Austria en la Sociedad de Naciones.

Los aliados contestan que nada en el pacto prohíbe a Austria el ingreso en la Sociedad de Naciones, y que esta nación deberá dar pruebas de buena fe, puesto que la forma misma de ejecutar el Tratado será el criterio para decidir su colaboración en la Sociedad de Naciones.

La próxima sesión del Consejo Supremo se ha fijado para el miércoles.

El secretario general de la Conferencia de la paz, Sr. Dutasta, marchó a Versalles, donde discutió con el secretario alemán, Sr. Lersner, la cuestión de la mano de obra a facilitar por Alemania para reemplazar a los prisioneros de guerra que le serán devueltos.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Infantería D. Carlos Janer, D. Joaquín Merino, D. Enrique Page, D. Antonio Gómez de Salazar; al capitán de Caballería D. Victoriano Ruiz, y a los tenientes de Intendencia D. Manuel Garnica y D. Attilano Hernández.

Reserva

Pasan a situación de reserva, con el empleo inmediato, el capitán (E. R.) de Caballería D. Fernando Ortega, y con su actual empleo, el teniente coronel de Artillería D. Enrique Cabrinety y los capitanes (escala de reserva) de Caballería D. Antonio Álvarez Muñoz y don Tomás Cuenca.

Situaciones

Pasará a reemplazo el teniente de Infantería D. Juan Leo, el alférez D. Miguel Rivero y el capitán de Caballería D. Manuel Castellano; a supernumerario el capitán de Infantería D. Manuel Vázquez, y se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Caballería D. José Ortiz.

Comisión

Se dispone que se constituya una Comisión compuesta de jefes y oficiales de Intendencia y de dos comandantes de otros Cuerpos para estudiar y proponer las modificaciones que se consideren necesarias en el material de acuñamiento.

Licencias

Se concede licencia por un año para Buenos Aires al alférez de Infantería (E. R.) D. Antonio Catalán, y para Francia, al teniente de Carabineros don José María Cervera.

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Intendencia, y se designa para ocupar una vacante de comandante profesor en la de Artillería, a D. José Fernández Ferrer, sin ser baja en su actual destino de jefe del Depósito de armamento de Jaca.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Caballería don Ramón Cibrián.

SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdeascasas».—ARANJUEZ.—(A un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un convidado. Reducido número de escopetas.

Razón: Peligros, núm. 8, entlo. derecha.

Telegramas de la costa Información de Marina

El problema de la reconstitución nacional.—Movimiento de buques.

CADIZ, 9.—Una Comisión de ingenieros civiles ha visitado al alcalde para rogarle que concurra con ellos a la magna reunión del próximo viernes en Sevilla.

En esta reunión se tratará el problema de la reconstitución nacional con asistencia de los alcaldes y presidentes de las Diputaciones y de las Cámaras de Comercio de casi toda Andalucía.

Ha zarpado para la Argentina el trasatlántico «Catalina Pinillos» con 250 pasajeros y abarrotado de carga.

El día 12 se espera llegue el vapor «Alicante», procedente de Nueva York.

Protesta de los pescadores asturianos

GIJÓN, 9.—En vista de las frecuentes protestas de los pescadores de los puertos de Asturias contra las embarcaciones gallegas que se dedican en esta costa a la pesca de la sardina utilizando medios prohibidos por la ley, destruyendo los criaderos y ahuyentando la pesca, el comandante de Marina ha ordenado a todas las ayudantías que ejerzan la más escrupulosa vigilancia, denunciando a los individuos que cometan estas infracciones.

Cadáver identificado

SANTANDER, 9.—El vapor «Alfonso XIII», que salió de Gijón, regresó al puerto con un cadáver que encontró y recogió en Cabo Mayor.

Identificado el cadáver por la familia, resultó ser el de Calixto Mufiz, que pescando días pasados percibió en la isla Santa María pereció ahogado al tratar de salvar a una prima suya que fue arrastrada por la corriente.

Nueva línea de vapores

SEVILLA, 9.—Asegúrase que en breve quedará establecido un servicio regular de navegación entre Sevilla y Liverpool, con escalas en Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, La Coruña, El Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, y el regreso por la misma ruta.

La Compañía que establecerá dicho servicio es dueña de 70 vapores, en los cuales ondea la bandera nacional.

El servicio parece que se inaugurará uno de estos días.

Resoluciones de personal

Se dispone que el alférez de navío D. Julio Zajuolo embarque en el acorazado «España».

Se conceden cuatro meses de licencia, por enfermo, al practicante de la Armada D. Lázaro Jiménez Heredia.

Buques guardapesos

Se dispone la convocatoria de un concurso de proposiciones libres para contratar con constructores o entidades nacionales la adquisición de seis buques guardapesos.

El objeto del concurso es contratar la construcción con la industria nacional de seis buques guardapesos, adecuados al servicio de la Marina, completos, esto es, compuestos del casco, máquinas, calderas y todos los demás accesorios y mecanismos necesarios para empezar a prestar sus servicios una vez verificada su entrega su y recibo, con la única exclusión de las piezas de artillería y de sus montajes y municiones y del armamento militar portátil y municiones respectivas, pero comprendidos los refuerzos estructurales y preparación de las basadas para el montaje de los cañones, los armamentos y alhacenas para el armamento portátil, los paños con todos los entaquillados, accesorios y alumbrado, disposiciones para inundación y el achique de los mismos y los pozos para el servicio de las municiones.

Además, se entregarán con cada buque los enseres, respetos y herramientas que se consignen en las especificaciones y relaciones aceptadas de entre las presentadas a concurso, que deberán ser, a lo menos, los que exigen los reglamentos de la Marina para buques pesqueros de su clase.

Los buques serán aproximadamente de unas 150 toneladas de arqueo total y sus formas las usuales en los que se dedican a las faenas de pesca en las costas N. y NO. de España, con sus condiciones marinerías que les permitan poder navegar por las costas del NO. con toda clase de tiempos y en todos los estados de carga.

Los cascos serán de acero S. M., o de madera, convenientemente reforzados,

Notas políticas

En la Presidencia

Hablando con el presidente

La autonomía local y la Sindicalización forzosa.—¿No hay novedad!

Al recibir esta mañana el Sr. Maura a los periodistas, les dijo:

—He despachado con su majestad. Puse a su firma la autorización para leer en las Cortes los dos proyectos míos de Sindicalización forzosa y de Autonomía municipal. Y además, otro de Fomento referente a la Junta de obras del puerto de Ceuta, todos los cuales serán leídos esta tarde en el Senado. Firmó el rey también dos competencias. De orden público no hay ninguna novedad; como ustedes ven, esto, pues, va bien.

De Estado

La importación inglesa.—El trigo de los Estados Unidos

En el Ministerio de Estado facilitaron a la Prensa las siguientes notas:

«El embajador de España en Londres comunica que durante la segunda quincena del mes de junio se han exportado a España 58.452 toneladas de carbón y 4.048 de cok.»

«Ha quedado terminantemente prohibida la exportación sin licencia especial de trigo, sémola y harina de trigo de los Estados Unidos a numerosos países, entre ellos a España.

La licencia especial ha de solicitarse del United States, Wheat, Director (Director de trigo de los Estados Unidos).»

De Abastecimientos

El trigo, los carbones y el aceite

Al recibir esta mañana a los periodistas, el Sr. Maestre les manifestó que hoy a la tarde irá al Senado a contestar a una pregunta que le hará un senador asturiano sobre carbones de aquella comarca.

Piden los productores—continuó el Sr. Maestre—que sean libres las facturaciones y que el registro de los contratos, en lugar de hacerse en Madrid, pueda realizarse en provincias.

Manifestó también que pensaba someter uno de estos días a la firma de Su Majestad un Real decreto accediendo a lo solicitado.

Refiriéndose al régimen de trigos, dijo que estaba preparando la ordenación y distribución de las presentes cosechas, y hablando de las solicitudes de exportación de aceite, manifestó que no accedía a ninguna sobre la cantidad autorizada por su antecesor, el Sr. Argente (90.000.000 de kilos), y para evitar el agio no autoriza más que una sola prórroga.

En Hacienda

El desfaldo de Valencia.—La Junta de Aranceles.—¿No debiera nadie ocuparse de política!

El Sr. La Cierva manifestó a los periodistas, en relación con la extracción producida por haberse variado el juez especial que se nombró para entender en el asunto del desfaldo en el arrendamiento de contribuciones en Valencia, que la Audiencia ha designado a un magistrado de fuera de la capital para que pudiera entender con absoluta independencia en el sumario.

Además ha sido nombrado para actuar en las diligencias un abogado fiscal del Supremo.

Dijo que estaba recibiendo comunicaciones muy efusivas de todas las Delegaciones de Hacienda, en las que el personal se pone decididamente al lado del ministro en su gestión para depurar responsabilidades en este y otros asuntos de menor importancia.

Continuó declarando que se ocupa con gran actividad de los trabajos necesarios para la constitución definitiva de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cuya labor ha de ser muy intensa, porque ha de abarcar grandes problemas, de cuya resolución depende la vida económica nacional, entre ellos principalmente el vencimiento de los Tratados comerciales.

Espera el Sr. La Cierva que esos trabajos se desarrollarán en términos de armonía entre los distintos elementos que integran el comercio y la producción nacionales.

Y acabó repitiendo su opinión de que no debe extrañar a nadie que él estime que debiera preocuparse todo el mundo más del estudio de los grandes problemas de construcción de ferrocarriles, carreteras, pantanos, etc., etc., que de perder el tiempo en discutir otros asuntos políticos que no tienen interés para la vida del país.

En Instrucción pública

Una visita al ministro

El ministro de Instrucción pública, al hablar con los periodistas, les hizo la siguiente manifestación:

—Estuvo a visitarme el rector de la Universidad de Zaragoza para entregarme el estatuto de la Autonomía.

De Marina

Se han firmado los siguientes decretos:

—Real decreto modificando el artículo 10 del Reglamento del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de Marina.

—Propuesta a ascenso del capitán de fragata D. Mariano González Manchón; capitanes de corbeta D. Andrés Elvira y Álvarez y D. Mateo García de los Reyes; teniente de navío D. Manuel Ruiz Aauré; y alféreces de navío D. Manuel Guimera, D. José María Rotache, don Manuel Arnaiz, D. Julio Tajuelo y don Pedro Lapique.

—Proponiendo para el mando del aviso «Girald» al capitán de fragata don Francisco Núñez Quijano.

—Propuesta de ascenso de los capita-

nes de Ingenieros de la Armada D. Carlos Godino y Gil, D. Aureo Fernández Avila, D. Augusto Miranda y Maristany, Don José Rubi y Rubi, D. Antonio Más García y D. Luis Ruiz Jiménez.

La minoría socialista

Al terminar la sesión de ayer se reunió la minoría socialista de la Cámara, constituyéndose y nombrando presidente a D. Pablo Iglesias, vicepresidente al Sr. Besteiro y secretario al Sr. Saborit. Los reunidos acordaron dirigir una carta al jefe del Gobierno, concretándole los atropellos electorales denunciados.

Constitución de las secciones del Senado

Ayer quedaron constituidas las secciones de la Alta Cámara, siendo elegidos para ocupar los cargos los señores siguientes:

SECCION PRIMERA

Presidente, Sr. Tormo.
Vicepresidente, Sr. Avilés.
Secretario, Sr. Castillo.
Vicesecretario, Sr. González de Echázuri.

SECCION SEGUNDA

Presidente, Sr. Allendesalazar.
Vicepresidente, Sr. Fernández Prida.
Secretario, Sr. Santa Cruz (D. Antonio).

Vicesecretario, Sr. Ajuria.

SECCION TERCERA

Presidente, conde de Bernar.
Vicepresidente, marqués de Tenerife.
Secretario, Sr. Fabié.
Vicesecretario, Sr. Jiménez Arenas.

SECCION CUARTA

Presidente, marqués de Portago.
Vicepresidente, marqués de Herrera.
Secretario, Sr. Conde y Arroyo.
Vicesecretario, marqués de la Cenia.

SECCION QUINTA

Presidente, Sr. Bergamin.
Vicepresidente, duque de Bivona.
Secretario, conde del Asalto.
Vicesecretario, Sr. Vázquez de Zafra.

SECCION SEXTA

Presidente, Sr. Sánchez de Toca.
Vicepresidente, Sr. Ruiz Valarino.
Secretario, Sr. Gil de Rebolefo.
Vicesecretario, conde de Campillos.

SECCION SEPTIMA

Presidente, Sr. Rolland.
Vicepresidente, Sr. Gimeno (D. Amalio).
Secretario, conde del Valle de Suñer.

Vicesecretario, Sr. Cassinello.
Los senadores que forman parte del grupo de las izquierdas hicieron saber al presidente de la Cámara que no aceptaban los cargos para que habían sido nombrados al constituirse las secciones.

Los republicanos a Canarias

En el mes de agosto próximo marcharán a Santa Cruz de Tenerife, a requerimiento de la Juventud republicana de aquella capital, los Sres. Prieto, Domínguez, Albornoz y Alomar, en viaje de propaganda.

La clase obrera española

Es de suma gravedad el acuerdo que parece próximo a adoptarse por los elementos directores del proletariado español, en vista de la política absurda que viene empleando el Gobierno con las clases trabajadoras andaluzas.

En una reunión que hubo anteaer en el Instituto de Reformas Sociales, parece que se puso de manifiesto ya cuál es la actitud que piensan adoptar los obreros españoles.

Tal peligro se conjuró momentáneamente, gracias a la política del señor vizconde de Eza; pero el pleito continúa en pie, pues es opinión unánime no transigir con ninguna clase de fórmulas mientras no se den garantías suficientes al libre ejercicio ciudadano de los obreros andaluces.

Una de las primeras medidas que piensan tomar los obreros españoles, en el caso de que el conflicto no se conjure a tiempo, es renunciar en absoluto a toda representación en las colectividades sociales existentes.

El Gobierno debe meditar el asunto y otorgar a los obreros sus justas peticiones, si es que ha de evitarse que al número grandísimo de conflictos que existen hoy, haya que añadir éste, que es, a nuestro juicio, el más grave de todos.

Firma del rey

Guerra

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva a los coroneles de Artillería D. Manuel Muni y Caravaca y D. Martín Valdeirrama Martínez, y al coronel de la Guardia civil D. Justo Pardo González.

Disponiendo que D. Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga cese en el cargo de inspector general de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española y pase a desempeñar el de tesoro de la misma.

Idem que D. Ramiro y Rivero del Miranda, conde de Limpías, cese en el cargo de tesoro de la referida Asamblea y pase a desempeñar el de inspector general de la misma.

Disponiendo que el general de brigada D. Pedro Cavanna y Sanz cese en el cargo de comandante general de los Somatenes de Cataluña.

Nombrando comandante general de los Somatenes de Cataluña al general de brigada D. Maximiliano Soler y Losada, que actualmente manda la tercera brigada de la segunda división de Caballería.

Idem general de la tercera brigada de la segunda división de Caballería, al general de brigada D. Miguel Feijó y Paridiana.

Concediendo la gran cruz de San Her-

menegido al general de brigada en situación de primera reserva D. Manuel Franco Cortey; al intendente de Ejército en situación de segunda reserva don Luis Muñoz Sáenz, y al intendente de división en situación de segunda reserva D. José Vigil y Guaráz.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada don José García Moreno.

Disponiendo que el almirante de la Armada en situación de reserva don Francisco Chacón y Perye cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Disponiendo que el general de división D. Francisco Cirujeda y Cirujeda pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, continuando por ahora en el cargo que viene desempeñando de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Destinanse a los coroneles de Caballería D. Joaquín Crespi de Valldaura y Fortuni, marqués de la Veda de Boecillo, a mandar el primer regimiento de reserva de dicha arma (Madrid); a don Francisco Hernández de Tejada y Delgado, el del segundo (Sevilla); a D. Fernando García Hernando, el del tercero (Valencia); a D. Carlos de León Dorticós, el del cuarto (Barcelona); a D. Fernando Álvarez Montesinos, el del quinto (Zaragoza); a D. Francisco Guejar-Fajardo y Balboa, el del sexto (Burgos); y a D. Javier Mécenas Espeleta, el del séptimo (Valladolid), todos de nueva creación.

Idem a los coroneles de Artillería don Rafael Maldonado Rato, para el cargo de director del Parque de Valladolid; D. Victoriano Pérez Herce y Alvargonzález, para el mando del primer regimiento de Artillería de montaña; D. Antonio Durán y Loriga, para el del tercer regimiento de Artillería de montaña; D. Patricio de Antonio y Martín, para el del segundo regimiento de Artillería pesada; D. Salvador de Orduña y Odriozola, para el cargo de director de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; D. José Díaz Gil, a mandar la Comandancia de Artillería de Tenerife; y a D. Arturo Martín Momey, el del séptimo regimiento de Artillería pesada.

La fiesta de los milicianos

Ayer conmemoraron los milicianos nacionales la fecha tradicional del 7 de julio, celebrando unas solemnes horas fúnebres en la iglesia de San Francisco el Grande.

El acto tuvo lugar a las once de la mañana, asistiendo a él el capitán general de la región, el general Madariaga, el alcalde, el teniente de alcalde del distrito de la Latina, Sr. Rodríguez Villamil, y el capellán de los milicianos, D. Joaquín Berrocal, sacristán de gastos de la Real capilla.

También concurrieron un batallón de los milicianos y una compañía del regimiento de León con sus banderas.

Ofició en el acto el rector de San Francisco el Grande, D. Cayetano Ortiz, asistido por los señores Jover, Puch, Perales y Pérez Rojano.

Después de los funerales desfilaron los milicianos nacionales por el arco de la calle del Siete de Julio.

La fiesta resultó tan brillante como de costumbre.

El tratado de comercio con Francia

Ayer llegó a Madrid la Comisión de la Cámara de Comercio de España en París y la de la Asociación Española de importadores de la misma capital, que, como ya dijimos, viene a cambiar puntos de vista con la Junta consultiva de Cámaras de Comercio y de Industria respecto a la grave situación en que se halla nuestro comercio de exportación por falta de convenio comercial con Francia, que expiró en marzo.

A este objeto, hoy, a las seis de la tarde, y presidida por el director general de Comercio, se celebrará la primera entrevista en el Ministerio de Fomento.

UN LOCO FURIOSO

Tienen que matarlo a tiros

CASTELLÓN, 8.—En el Hospital Provincial, donde se hallaba recluido, un loco sufrió un fuerte acceso de furia, atacando a cuantos se acercaban al departamento de dementes, impidiendo comunicar con los compañeros recluidos e hiriendo a dos guardianes.

Avisada la Policía, se personó en el Hospital, intentando detenerlo para localizarle la camisa de fuerza.

El loco se defendió arrojando ladrillos y trozos de plomo arrancados de la tubería del gas, intentando después estrangular a una demente aneiana parálitica.

Entonces la Policía le hizo once disparos, matándole de un balazo en la cabeza.

El gobernador se presentó en el establecimiento enterándose de todo.

LLEGADA DEL MINISTRO DE ESPAÑA EN BELGICA

El viaje a Madrid de los reyes de Bélgica

Ayer llegó a Madrid en el segundo expreso del Norte el ministro de España en Bélgica, marqués de Villalobar, que se propone pasar aquí unos días.

Visitó el marqués al ministro de Estado, yendo después a Palacio a cumplimentar al monarca.

Invitado por éste, almorzó en Palacio con su majestad.

Durante la comida se trató del proyectado viaje de los reyes belgas a Madrid.

LAS CORTES

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

Los cargos de la Junta de Aranceles

El Sr. La Cierva contesta la interpelación del Sr. Ferrer, justificando los nombramientos que llevó a la *Gaceta*.

Dice que cuando se posesionó de la cartera de Hacienda encontró ya establecida la forma de designar a los citados vocales.

Indica cuáles son las entidades y Centros que tienen derecho a ser representados en la Junta, y dice que, atendiendo a esos antecedentes y a lo que pudiera ser más conveniente para los elementos productores del país, procuró él hacer las designaciones objeto de esta interpelación.

Añade que elevar el número de vocales hasta 50, 60 o 100, sería sumamente nocivo, pues estima que las Juntas numerosas son de estéril actuación por lo difícil de llegar a acuerdos, siendo tantas las personas que habrían de discutir. Señala la forma en que, para atender reclamaciones que se le formulaban, ha designado a los citados vocales, que vienen a representar importantes intereses industriales que no la tenían en la Junta de Aranceles.

Señala como todo lo que se relaciona con la Junta de Aranceles debe alejarse de lo que signifique política, pues los Gobiernos son fugaces y esos intereses son permanentes y respetabilísimos.

Justifica con esta afirmación su desinterés, y añade que él obró, al hacer esas designaciones, creyendo hacer lo más conveniente para el país.

Término diciendo que todas las entidades o elementos que no tengan representación pueden, sin embargo, aportar a la Junta sus proyectos u opiniones, que no serán desoídos y que influirán notablemente sobre las decisiones de la Junta.

Rectifica el Sr. Ferrer y Vidal diciendo que debe reglamentarse la forma de hacer estos nombramientos, pues como los Gobiernos no tienen seguros de vida no ha de ser siempre el Sr. La Cierva el que ha de imponer su criterio y laborar juntamente con la Junta de Aranceles.

Califica de pernicioso la actuación del Sr. Alfa con respecto a la citada Junta y cree que el Sr. La Cierva sigue el mismo camino que aquél, amparándose en el Real decreto que dicho ex ministro dictó y que considera nefasto y perjudicial para los intereses productores nacionales.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Marina.)

Si la Junta tuviera de 70 a 80 vocales—sigue diciendo el Sr. Ferrer—estaríamos dentro de un precedente, pues desde hace mucho tiempo, hasta este año, viene teniendo un número de vocales que excede siempre de 60.

Brevemente rectifica, a su vez, el señor La Cierva.

El Sr. Allendesalazar considera que la opinión del Sr. Ferrer está suficientemente rebatida por el Sr. La Cierva.

El Sr. Ferrer y Vidal anuncia una interpelación sobre este asunto.

Varios senadores piden que se les reserven turnos en la interpelación.

Intervienen y rectifican varios oradores.

El marqués de Cortina hace al Gobierno una pregunta referente a las tarifas ferroviarias, y ruega que se le reserve la palabra para cuando el señor Maura esté presente.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las seis y veinticinco. Se da cuenta de haber quedado constituidas definitivamente las secciones.

Y después de señalar el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete menos veinte.

CONGRESO

Sesión del día 8 de julio

Abre la sesión el marqués de Figueroa a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, el vizconde de Matamala y el Sr. Goicoechea.

El Sr. Gasset protesta de que no haya llegado todavía a la Cámara el dictamen del acta de Almadén, a pesar de haber transcurrido el plazo reglamentario.

Señala las anomalías que frecuentemente se notan en los dictámenes del Supremo.

Muestra un besalamano de un magistrado de aquel Alto Cuerpo, en el que se le comunicaba hacía bastantes días que estaba declarada la validez de la elección.

El presidente le llama la atención sobre la impropiedad de la discusión.

El Sr. Gasset: La Mesa no debe, pues, admitir el informe del Supremo, ya que el informe no ha llegado, repito, a la Cámara.

El Sr. marqués de Figueroa: Cuando llegue el acta a la Cámara se discutirá todo esto.

Ahora estamos discutiendo el acta de la sesión anterior.

El Sr. Pedregal: El Congreso ya tiene datos suficientes para resolver sobre este asunto.

El Sr. Villanueva: La Cámara debe resolver sobre esta cuestión en la sesión de hoy, porque no hay derecho a que esté indefinidamente en el Tribunal Su-

premo, sin enviar el informe de algún acta.

Se aprueba el acta.

Orden del día

Se promueve un vivo incidente porque el Sr. Gasset intenta continuar hablando.

El seño marqués de Figueroa: Estamos dentro de la orden del día, y dentro de ella en la discusión del acta de Lucena.

El Sr. Gasset (hijo) pide que esto se discuta inmediatamente.

El marqués de Figueroa: Discútese el acta de Lucena y tiene la palabra el señor Iglesias.

El Sr. Iglesias la impugna.

El diputado socialista dice que fue a luchar por voluntad de los electores, no impuesto por el partido, porque la organización socialista es lo bastante democrática para no necesitar imponer candidatura.

La fuerza socialista de este distrito es considerable, pues hay Sociedades obreras que cuentan con 4.000 asociados.

El estado de guerra hizo todos los estragos correspondientes en materia electoral.

En Barcelona se declaró el estado de guerra para otros fines, y de pasada se aprovechó en las elecciones; pero aquí, en Lucena, fué declarado exclusivamente con fines electorales.

Habéis empleado el Ejército en una función y cometido que le honra muy poco.

Si se cierran los Centros obreros y se detienen a los directores de la organización socialista, ¿cómo ha de ser verdad el resultado de la elección?

Es elocuente el hecho de que en los pueblos en donde hay muchos sindicalistas, no solamente no se verificaron detenciones, sino que los sindicalistas votaron a los candidatos ministeriales; y en cambio los socialistas han sido objeto de toda vejación por parte del Gobierno.

La presión ejercida sobre el Censo electoral fué mayor en Lucena que en otras poblaciones, pues allí se reconcentró la Guardia civil en beneficio exclusivo de uno de los candidatos.

A la una de la noche del día de la elección se mandó clausurar el Centro republicano con el exclusivo objeto de desbaratar la lucha electoral.

(Continúa la sesión.)

La semana bursátil

Con baratura de dobles, según ya indicáramos anteriormente, se verificó la liquidación de fin de junio, que, por lo tanto, no acusó dificultad alguna.

El martes se inauguró el horario de verano en la Bolsa, observándose que la ya reducida concurrencia de público va siendo cada vez menor, con motivo de haber comenzado las vacaciones veraniegas.

También el negocio extrema su contracción en la generalidad de los departamentos, deprimiéndose los cambios de los fondos públicos, sobre todo del Interior al acudir al mercado las carpetas de la nueva emisión.

A la una de la noche del día de la elección se mandó clausurar el Centro republicano con el exclusivo objeto de desbaratar la lucha electoral.

Han sido retiradas ya de la cotización oficial las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, y sucesivamente lo serán los demás valores de la Deuda flotante, conforme lleguen los vencimientos de sus cupones y títulos.

De los valores del Ayuntamiento, el Erlanger se destaca por su rápido movimiento de avance hasta 79 por 100.

En las cédulas del Banco Hipotecario de España hay sostenida demanda y firmeza de precios.

De acciones bancarias hay que mencionar las del Banco de España, que ante el anuncio de un mayor dividendo a cuenta registraron una reafirmación; los demás Bancos aparecen también satisfactoriamente dispuestos, aunque sin un gran volumen de negocio.

Los Tabacos están sostenidos; las Azucarreras—que tienen anunciada otra subasta de preferentes por la cantidad de 500.000 pesetas contra 750.000 en meses anteriores—mejoran un poco, y las Felguerras, paralizadas, recobran parte de lo perdido.

En Ferrocarriles se hacen algunas transacciones, en baja por el temor de que el Gobierno se decida a modificar el actual régimen de tarifas en perjuicio de las Empresas.

La firma de la paz, acogida con gran satisfacción por la Bolsa, que ya tenía descontentado el efecto, fué motivo suficiente para que los francos elevaran sus tipos, y, por el contrario, aparecen muy flojos.

Las libras y los dólares se muestran sostenidos, y en ocasiones, firmes.

ZABALSANCHIS

Angel Ripoll

MAGDALENA, 27

De ocasión: Batería de cocina, clase extranjera, más barata que la del país. No hay quien compita ni en calidad ni en precio.

Diez mil vasos y copas de cristal a precios muy económicos.

Esta Casa no tiene ninguna sucursal

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

Cádiz

Entradas.—Procedente de Génova y Barcelona, el trasatlántico italiano «Ansaldo S. Giorgio», de 12.000 toneladas...

Bilbao

Entradas.—Vapor «Juan Urquavain», de San Esteban, con carbón; «Tofin García», de Pasajes, en lastre...

Lisboa

Entradas.—Vapores brasileño «Curvelo»; inglesa «Inveresk»; y «Herchel», de Sudamérica...

Santander

Entradas.—De Cardiff, el vapor inglés «Lady Rhonda»; de puertos asturianos, los vapores «Avello», «Larrasquitu», «Maria Luisa»...

Valencia

Entradas.—El vapor «San Carlos», de Santa Isabel; el vapor «Ciérvana», de Alicante...

Alicante; velero «Eloisa», de Alicante, y velero «Ramis II», de Alcudia. Salidas.—Para Liverpool, el «Ciérvana»...

Alicante Entradas.—Vapores «Marqués del Campo», de Bilbao, con carga general; «Haigane», de Cete, con boyecos...

Salidas.—Vapores «Marqués del Campo», para Barcelona, con carga general; «Cotteu», para Valencia...

San Esteban Entradas.—Vapores «Victoriano», «Urbaiz» y «Pacífico». Salidas.—«Trubia», para Santander...

Barcelona Entradas.—De Vinaroz, el laúd «Joaquina», con algarroba; de San Carlos, el laúd «Francisca»...

Salidas.—Vapor español «Mediterráneo», con carga de vino y alcohol; velero «Gornio», para Barcelona, en lastre.

Entradas.—Vapores «Teresa Tayá», de Valencia; «Nueva España», con carga general; de San Carlos, los laúdes «Luis»...

Salidas.—Para Palma, el «Rey Jaime I», con carga general; para Avilés, el «Santiago Lázaro»...

Entradas.—Vapores españoles «Pepin», procedente de San Esteban de Pravia, con carbón; «Jacinto», de Gibraltar...

tar, con carbón; vapor dinamarqués «Valkirien», de Gibraltar, en lastre...

Entradas.—Vapor español «Yandiolas», para Valencia, con trigo; dinamarqués «Valkirien», para Gibraltar...

Entradas.—Vapor español «Malvarrosa», francés «Amplina», noruego «Pera», veleros españoles «San Cristóbal»...

Entradas.—Vapor español «Mediterráneo», con carga de vino y alcohol; velero «Gornio», para Barcelona, en lastre.

Entradas.—Vapores «Victoriano», «Urbaiz» y «Pacífico». Salidas.—«Trubia», para Santander...

Entradas.—De Vinaroz, el laúd «Joaquina», con algarroba; de San Carlos, el laúd «Francisca»...

Entradas.—Vapores «Teresa Tayá», de Valencia; «Nueva España», con carga general; de San Carlos, los laúdes «Luis»...

Entradas.—Vapores españoles «Pepin», procedente de San Esteban de Pravia, con carbón; «Jacinto», de Gibraltar...

Entradas.—Vapores «Victoriano», «Urbaiz» y «Pacífico». Salidas.—«Trubia», para Santander...

Entradas.—De Vinaroz, el laúd «Joaquina», con algarroba; de San Carlos, el laúd «Francisca»...

Entradas.—Vapores «Teresa Tayá», de Valencia; «Nueva España», con carga general; de San Carlos, los laúdes «Luis»...

Entradas.—Vapores españoles «Pepin», procedente de San Esteban de Pravia, con carbón; «Jacinto», de Gibraltar...

expedición ordinaria para Venezuela y Colombia.

El vapor «SAN CARLOS», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente mes de Barcelona...

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 14 del corriente mes de julio...

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 14 del corriente mes de julio...

EL CARTEL PARA MAÑANA CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las seis y media, Los quákeros...

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y media (día de moda), gran concierto por la Banda Municipal...

CIRCO PARISH.—A las diez y media de la noche, grande y esperado acontecimiento, hoy extraordinaria función...

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149). Teléfono 1.064-S). Circo de verano. El sitio más seco y fresco de Madrid...

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis...

EMERADO servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis...

EMERADO servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis...

EMERADO servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis...

EMERADO servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis...

EMERADO servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis...

EMERADO servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis...

EMERADO servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis...

EMERADO servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro. Todos los días, de diez a una y de tres a seis...

EMERADO servicio restaurant.—Silla, 1,00; entrada de paseo, 0,60.

LA BOLSA

AL RES Y GIROS Día 4 Día 5

4 por 100 Interior Serie F. 78.30 77.10

5 por 100 Exterior Serie F. 87.85 87.85

4 por 100 amortizable Serie F. 88.00 88.00

5 por 100 amortizable (ant.º) Serie F. 97.85 97.85

5 por 100 amortizable 1917 Serie F. 97.70 97.90

Obligaciones Tesoro Serie A, 4 por 100. 100.00 100.00

Canal Isabel II, 4 por 100. 110.20 110.20

Ayuntamiento de Madrid Empréstito 1868, 3 por 100. 94.25 94.25

Acciones Banco de España. 518.00 520.00

Hipotecario. 350.00 352.00

Moneda extranjera Francos. 77.00 78.50

Liras esterlinas. 25.03 25.10

Francos suizos. 64.06 64.06

Dólares. 5.02 5.50

Esc. portug. 5.02 5.50

«DIARIO DE LA MARINA» REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3 MADRID

March y Ramirez, Embajadores, 64 Teléfono M-1461

Sucesos

Cuidado con los rateros A D. Miguel Pascual Calleja le sustrajeron en un tranvía de la Fuentecilla una cartera con varios documentos...

Haz bien sin mirar a quién... y verás lo que te pasa. Como le ocurre a la cigarrera Estanislá Vicente, de sesenta y tres años...

¿Sustracción o pérdida? El marqués de Ugera ha denunciado la desaparición de un maletín que llevaba en un automóvil...

Suicidio de una mujer Robustiana González Morales, de cuarenta años, domiciliada en el paseo del Comandante Fortea...

La muerte fué instantánea; por lo que el médico de la Casa de Socorro no pudo hacer otra cosa que certificar la función.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias...

Se ordenó la traslación del cadáver al Depósito, donde se le practicará la autopsia.

Compañía Trasatlántica El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias...

El vapor «MONTERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio...

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio...

El vapor «MONTERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio...

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio...

El vapor «MONTERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio...

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio...

El vapor «MONTERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio...

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio...

El vapor «MONTERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio...

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio...

El vapor «MONTERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio...

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio...

El vapor «MONTERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio...

El vapor «CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de julio...

El vapor «MONTERRAT» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente mes de julio...

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO LINEA DE FERNANDO PÓ LINEA DE CUBA-MÉJICO LINEA BRASIL-PLATA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes...

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

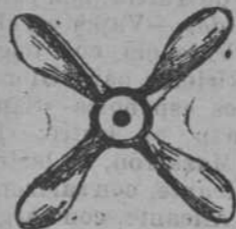
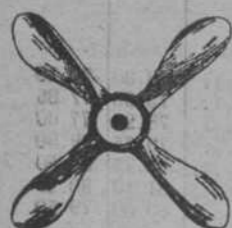
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.

Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantías y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST
No tiene cacha



Comparad la escritura de la máquina

YOST
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & CA
Comisariados, Embarques, Aduanas y Fletamentos
Cádiz, ESPAÑA

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques; Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo-San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austosoa-Fortusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.- Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES A SOLICITARIOS